

Asunción, 29 de octubre de 2019

AN/PCD/2019/ 1914

Señora

Dra. Embj. Leila Rachid Lichi, *Rectora*

Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente y a la vez remitir adjunto copia autenticada de la Resolución ANEAES N° 394 de fecha 16 de octubre de 2019 **“POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL”**.

Al respecto, en nombre del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), reciba el reconocimiento y las felicitaciones por el invaluable esfuerzo realizado por la comunidad educativa de la carrera de **Ingeniería Informática**, de la Universidad a su digno cargo, **sede Asunción**, para lograr la acreditación.

Animamos a la **Universidad de la Integración de las Américas** a seguir construyendo la cultura de la evaluación, orientada al mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

**Raúl Aguilera Méndez, Dr.**

Presidente